

cial, cuya cantidad obraba en depósito desde aquel  
 año, consistente en la cantidad de Trece mil treinta  
 y dos reales, quinientas noventa y ocho milésimas,  
 se acordó dirigirse atenta comunicacion a la Admini-  
 stracion Economica, a fin de que ordenase a las  
 Intervenciones expedir las dos certificaciones por Territo-  
 rial e Industrial de dicho año, y fueren libradas  
 su importe a favor de la Depositaria provincial.

Con lo que se dio por terminada la Sesion, de  
 todo lo que yo el Secretario certifico  
 yo P. P.

El Vicepresidente  
 Juan Segura

El Secretario  
 Gutierrez de Harro



## Sesion del dia 26 de Julio de 1870

Señores  
 Arguñelles  
 Arroyo  
 Carreras  
 Salacios  
 Otero

Abierta la de este dia bajo la presidencia del  
 Señor Arguñelles, se dio lectura del acta de la Sesion con-  
 terior, que fue aprobada por unanimidad.  
**Elecciones.** Acto seguido se dio cuenta de las actas  
 de elecciones de los Señores Diputados electos, que falta  
 aun para completar el numero que la Ley prescribe,  
 y visto lo acordado por en Comision de Gobierno para



que se leyó a la recepción del juramento el día de  
la firma, se acordó aprobar esta determinación y  
enteradas de que las actas no contienen protesta  
ni reclamación alguna, las aprobó así mismo, ad-  
mitiendo como tales Diputados por el Partido de  
Orgaz, Don Mariano Lopez Guerrero vecino de un-  
mof, para Diputado propietario, y suplente del  
mismo a Don Manuel María Medrano vecino de  
Ajofrín; por Calavera, al suplente Don Tomas  
Villarejo y Guzmán, por Gumbrales a Don Leon-  
Pino Llanos; por Ocaña a Don Felipe Lopez;  
por Alcazar a Don José Noya y Montero, admitien-  
do a la vez la renuncia del suplente por el Arce  
del Arzobispo, Don Manuel Martínez de Velasco,  
lo cual se pondrá en conocimiento del Señor Gober-  
nador para que convocase a nueva elección a los  
pueblos del Partido. Acto seguido los señores de-  
putados prestaron en manos del Señor Vicepresidente,  
juramentos a la Constitución Democrática

Con lo cual se dio por terminada la sesión, de que por  
el Secretario certifico  
yo

El Vicepresidente  
Juan S. Arguilla

El Secretario  
Pedro de Barcia